

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5506-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil AGREGA, S. DE R.L. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019006046240** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Omar Enrique Madrid Coello** actuando como apoderado legal el abogado (a) **LIZANDRO MANUEL CARCAMO MERINO** con carnet de colegiación No. **21522** presentó solicitud en fecha 06/09/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5506-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil AGREGA, S. DE R.L. DE C.V.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Octubre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024

Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **9f32aa9d-7e42-4549-8abd-e1a3d4412503**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44182>

Expediente No.	44182
Sociedad Mercantil Nacional	AGREGA, S. DE R.L. DE C.V.
No. de Resolución	5506-2024
No. de Certificación	5506
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	14/10/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Software de centro de llamadas o soporte técnico, Software de administración de metadatos, Software de conferencias en red, Software del sistema o de controladores de dispositivos, Software de servidor de comunicaciones, Software de centro de contacto, Software de LAN (Red área local), Software de búsqueda o recuperación de información, Software de sistema operativo, Software de servidor de aplicaciones, Firmware y software de conmutación de WAN (Red área externa)
Registro Tributario Numérico	08019006046240
Certificación del Órgano Societario	OMAR ENRIQUE MADRID COELLO, ANGELA YAMILETH BENDECK MURRA, ROMULO ENRIQUE MADRID ROSSEL
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	RESIDENCIAL FLORENCIA NORTE, BOULEVARD SUYAPA
Teléfono	22690133
Correo Electrónico	LCARCAMO@VCLEGAL.HN

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024

Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **9f32aa9d-7e42-4549-8abd-e1a3d4412503**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44182>